

## MEGAIMPORTACIONES S.A.

Quito, 09 de septiembre del 2019

### ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MEGAIMPORTACIONES

En Esta ciudad de Quito, hoy 09 de septiembre a las 18 horas en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle González Suarez N31-135 y Gonnessiat de esta ciudad de Quito, se constituye en Junta Universal presidida por el Señor ÁNGEL CEVALLOS como Presidente y como Secretario el Señor HENRY LARGO

El Señor Presidente de la Junta solicita a Secretaría que constate el quorum y el derecho de los socios para concurrir a la presente Junta

Secretaría certifica que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía representado de la siguiente manera: ANGELO CEVALLOS con el 50%, y HENRY LARGO con el 50%

La presidencia de conformidad con lo que establece la Ley de compañías solicita a los socios se pronuncien sobre la aceptación para llevar a cabo la presente Junta universal conforme al siguiente orden del día

#### Orden del día:

- 1.- **Disolución voluntaria de la Compañía**
- 2.- **Designación del liquidador de la Compañía**
- 3.- **Designación de la persona a elevar a escritura pública la liquidación de la Compañía**

Los Socios concurrentes a la Junta por unanimidad aceptan se lleve a cabo la Junta Universal conforme el orden del día propuesto, basados en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

## MEGAIMPORTACIONES S.A.

### 1.- Destino de la Compañía

Los socios debido a la situación de la Compañía deciden de forma espontánea y voluntaria disolver y liquidar la Compañía

### 2.- Designación del liquidador de la Compañía

Los Socios deciden nombrar como liquidador al señor Henry Largo, actual gerente, a fin de que este personero inicie el proceso de liquidación conforme manda la Ley.

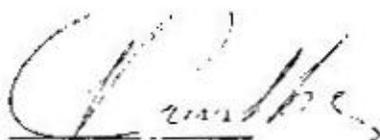
### 3.- Designación de la persona a elevar a escritura pública la liquidación de la Compañía

Los socios facultan y autorizan al señor Henry Largo, gerente, para que eleve a escritura pública la liquidación de la Compañía.

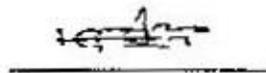
Agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos a fin de que secretaria proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 20h00, y una vez constatada la presencia del quorum inicial, la Presidencia reinstala la sesión, y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaria.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



Angel Cevallos  
Socio Presidente



Henry Largo  
Socio Gerente